

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11306 *Resolución de 21 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Sentmenat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 2020024525, de 18 de septiembre de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8228, de 18 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Cabo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de anuncios de la Corporación.

Sentmenat, 21 de septiembre de 2020.—El Alcalde, Marc Verneda Urbano.